



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**Monografía de grado Licenciatura en Trabajo Social**

**Trabajo Social y Políticas de Atención a la Situación de Calle:**

Ausencias y desafíos en la nueva configuración del Programa Calle

**Yuliana Rojas Rodríguez**  
**Tutor: Mateo Berri**

2025

## **Agradecimientos:**

Llegó el momento de dar cierre a una etapa muy importante en mi vida, el final de muchos años de esfuerzo y dedicación, con idas y vueltas, con subidas, bajadas y alguna que otra piedra en el camino, pero siempre con la convicción de que estaba en el camino correcto y que no me había equivocado en mi elección de ser Trabajadora Social.

Quiero agradecer a quienes me han acompañado a lo largo de este camino, principalmente a mi madre Yaquelén y mi padre Gustavo, a mi hermano Maximiliano y mi cuñada Eugenia, por ser sostén, empuje y refugio en cada etapa de este camino. Su presencia, aunque a veces silenciosa, fue esencial para llegar hasta acá. Gracias por tanto amor y por nunca dejarme sola, por enseñarme que con dedicación y esfuerzo todo es posible.

A mis amigas y amigos de toda la vida, y también a quienes la carrera, el trabajo y la vida me fueron cruzando en estos años. Gracias por estar, por acompañar con afecto, con escucha y con alegría, por celebrar mis logros como si fueran suyos y abrazarme en los momentos más difíciles.

A mis primas, Joanna y Valeria, por su apoyo constante y ejemplo de superación, que fue clave para sostenerme y avanzar.

A Leandro, por su apoyo, motivación y confianza, me alegra saber que vamos a compartir esta profesión como colegas.

A la Educación Pública y a la Universidad de la Republica, a los docentes que me formaron y especialmente a Mateo, mi tutor, por su acompañamiento comprometido y generoso.

Y quiero dedicar este trabajo a Teófilo, mi sobrino quien se encuentra en tratamiento oncológico, que con solo ver su fortaleza y ganas de salir adelante le da sentido a muchas cosas, a Sebastián y Silvina que lo acompañan en este proceso sin descanso y con mucho amor.

También a mi abuela “Chicha”, que aunque hoy no está físicamente, fue y sigue siendo una presencia fundamental en mi vida. Me hubiese encantado compartir este logro con ella.

A todas esas personas que, de una forma u otra, dejaron una huella en este proceso: GRACIAS.

## **Resumen**

La presente investigación analiza críticamente las transformaciones recientes en el Programa de Atención a la Situación de Calle en Uruguay, con especial énfasis en el desplazamiento del rol profesional del Trabajo Social. A partir de un enfoque cualitativo y mediante análisis documental, se indaga en los efectos de estas modificaciones sobre la lógica de intervención estatal con poblaciones altamente vulnerables. El trabajo busca aportar a la reflexión académica y profesional en torno a los sentidos que asumen hoy las políticas sociales, visibilizando los riesgos del debilitamiento institucional, la fragmentación de los dispositivos y el corrimiento del enfoque de derechos en la atención a la situación de calle.

**Palabras Claves:** Situación de Calle - Trabajo Social – Vulnerabilidad – Políticas Sociales - Asistencialismo

## **Abstract**

This research critically analyzes recent transformations in the Program for Attention to the Homeless Situation in Uruguay, with a particular focus on the displacement of the professional role of Social Work. Using a qualitative approach and documentary analysis, it explores the effects of these changes on the logic of state intervention with highly vulnerable populations. The study aims to contribute to academic and professional reflection on the current meaning of social policies, highlighting the risks of institutional weakening, fragmentation of support mechanisms, and the shift away from a rights-based approach in addressing homelessness.

Keywords: Homelessness – Social Work – Vulnerability – Social Policies – Assistentialism

## *Contenido*

### *Introducción*

<i>Capítulo I</i>	
<i>Pertinencias</i> .....	1

<i>Capítulo II</i>	
<i>Aspectos Metodológicos</i> .....	4
<i>Objetivo General</i> .....	6
<i>Objetivos Específicos</i> .....	6

<i>Capítulo III</i>	
<i>Situación de Calle: Definición de la problemática</i> .....	7
<i>Origen del Problema: Multicausal – Multidimensional</i> .....	13

### *Capítulo IV*

#### *La intervención del Estado:*

<i>Transformación de la Política de Atención a la Situación de Calle en Uruguay (PASC)</i> .....	16
<i>Creación del Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) en 2005</i> .....	16
<i>Reestructuración del PAST y creación del PASC – 2010</i> .....	17
<i>Ampliación del Sistema de Atención – 2014</i> .....	18
<i>Nueva estructura organizativa – 2015</i> .....	18
<i>Nuevos Centros de Atención – 2016</i> .....	18
<i>Transformaciones del programa en el período 2021- 2024</i> .....	20
<i>Nueva estructura del Programa Calle – 2024</i> .....	21
<i>Cuadro. Transformaciones del Programa Calle (2020–2024)</i> .....	23

### *Capítulo V*

#### *Análisis*

<i>Reducción de equipos técnicos y presencialidad: ¿Un retroceso?</i> .....	24
<i>Fragmentación y tercerización de funciones</i> .....	25
<i>Ampliación de cupos vs calidad de atención</i> .....	25
<i>Sobre la transformación del Programa Calle en Uruguay</i> .....	26

<i>Conclusiones</i> .....	29
---------------------------	----

## INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la monografía final de grado correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UdelaR).

El área temática se enmarca en el campo del Trabajo Social, particularmente en el área de las Políticas de Atención a la Situación de Calle y la Intervención en situaciones de vulnerabilidad social.

Se aborda los procesos de transformación recientes en el Programa de Atención a la Situación de Calle (PASC) en Uruguay, con énfasis en la reestructuración de los equipos técnicos y la consecuente disminución de la presencia del trabajo social en su implementación.

La situación de calle constituye una de las expresiones más extremas de la exclusión social, a pesar de su evidente presencia en el espacio público, suele ser objeto de indiferencia, negación o incluso criminalización. Las personas que viven en esta condición enfrentan múltiples vulneraciones simultáneas: la pérdida de acceso a un hogar, a redes de contención familiar y social, a servicios de salud, educación y trabajo. No obstante, la problemática responde a un entramado complejo de factores estructurales, institucionales e individuales.

Se propone revisar la evolución histórica del Programa Calle en Uruguay, analizando sus transformaciones más recientes, especialmente a partir de la reducción de equipos técnicos y la implementación de los Centros de Atención Técnica (CAT), reflexionando críticamente sobre cómo estas modificaciones han impactado en la calidad de atención brindada a esta población.

Este trabajo pretende contribuir a la reflexión académica y profesional sobre el lugar del Trabajo Social en las políticas públicas actuales, y a la necesidad de construir respuestas éticas, críticas y sostenidas que reconozcan la complejidad de la situación de calle y el valor de las intervenciones profesionalizadas.

## CAPÍTULO I

### PERTINENCIA

La problemática de la situación de calle constituye una de las expresiones más crudas de la exclusión social contemporánea. A pesar de los esfuerzos históricos por abordarla, su persistencia y creciente complejidad exigen nuevas miradas críticas que interpelen tanto las políticas públicas como las prácticas profesionales. En este marco, el Programa Calle en Uruguay ha representado una herramienta fundamental para la atención de esta población en situación de extrema vulnerabilidad.

Sin embargo, en los últimos años, el programa ha atravesado un proceso de reestructuración que ha implicado una notoria disminución de los equipos técnicos y una redefinición de los dispositivos de intervención. Esta transformación ha traído aparejada una reducción significativa del rol del Trabajo Social, disciplina clave para el abordaje integral de las múltiples dimensiones que atraviesan las vidas de las personas que se encuentran en situación de calle.

La presente investigación se fundamenta en la necesidad de analizar críticamente estos cambios, visibilizando los riesgos que conlleva el debilitamiento del enfoque interdisciplinario y la fragmentación de las respuestas estatales. Desde una perspectiva comprometida con la población que se encuentra en esta situación, se plantea la importancia de sostener intervenciones profesionales que reconozcan la complejidad de la situación de calle y promuevan procesos de inclusión social real y sostenible.

En este sentido, la pertinencia de este trabajo se sustenta en la urgencia de revisar críticamente las políticas sociales dirigidas a poblaciones altamente vulnerabilizadas, en un contexto donde las desigualdades estructurales se profundizan y donde ciertos sectores comienzan a quedar fuera de los marcos tradicionales de protección social. Tal como advierte Serna (2010), en las últimas décadas se observa una convivencia entre modalidades de crecimiento económico y reproducción de la desigualdad y la exclusión, producto del debilitamiento de los vínculos entre empleo, Estado social y regímenes de protección. Esta tensión evidencia la necesidad de repensar las políticas desde una mirada integral que no solo atienda la pobreza como carencia, sino que aborde las fallas estructurales que sostienen la vulnerabilidad social. La situación de calle, como fenómeno extremo de exclusión, no solo refleja fallas del sistema habitacional, sino también fracturas en los vínculos sociales, laborales e institucionales que sostienen la integración. Por ello, analizar los cambios recientes en el Programa

Calle no solo aporta a comprender las transformaciones en un dispositivo específico, sino que permite interrogar las lógicas más amplias que orientan las políticas públicas actuales.

Este trabajo cobra relevancia al visibilizar cómo ciertas decisiones institucionales, como la reducción de equipos o la pérdida de centralidad del Trabajo Social, no son indiferentes, sino que inciden directamente en el modo en que el Estado se vincula con quienes se encuentran en situación desfavorable. En este marco, se vuelve imprescindible seguir produciendo conocimiento crítico y situado que aporte a la construcción de políticas sociales más justas, integrales y centradas en el reconocimiento pleno de derechos.

En este sentido, la pertinencia de este trabajo se sustenta en la urgencia de revisar críticamente las políticas sociales dirigidas a poblaciones muy vulneradas, en un contexto regional marcado por lógicas de atención asistencialista y fragmentada.

Desde la perspectiva del Trabajo Social latinoamericano organizado, el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS, 2020) ha subrayado la necesidad de articular respuestas que pongan lo social en el centro, integrando actores diversos, Estado, sociedad civil y movimientos sociales, para fortalecer prácticas inclusivas, equitativas e integrales. Asimismo, Teresa Viviano Llave y Leticia Cáceres Cedrón (2023) destacan la importancia de politizar los diagnósticos sobre pobreza y desigualdad, señalando que sin incorporar la mirada de los sujetos vulnerados, las políticas siguen reproduciendo formas de inequidad estructural, ellas en su artículo *“Pobreza y desigualdad en la encrucijada: hacia nuevas políticas y nuevos abordajes de lo social”* toman los aportes de Matus (2020) quien desde una mirada crítica, dice que el enfoque de vulnerabilidad proviene de la teoría del riesgo, que ubica las vulnerabilidades en las personas y comunidades que requieren ser “asistidos” y “fortalecidos” por las políticas públicas. En ese sentido dice, se extiende la idea de que los problemas están en las personas y sus incapacidades, por lo tanto, los programas sociales son considerados una solución; en su lugar, propone cambiar la lógica de la atención, centrándose en las fallas del sistema y pensar el riesgo como una crisis del propio sistema. Eso llevaría, por lo tanto, a cambiar las formas de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas y repensar la política desde las desigualdades estructurales.

Estos enfoques teóricos refuerzan la idea de que la situación de calle no es solo un problema habitacional, sino el último eslabón de una cadena de rupturas laborales, relaciones e institucionales. Además, resaltar que la centralidad del Trabajo Social y el enfoque de derechos son indispensables para construir espacios de intervención que superen la mera gestión asistencial.

En este marco, analizar los recientes cambios en el Programa Calle cobra mayor relevancia porque permite poner en evidencia cómo decisiones, tales como la disminución de equipos técnicos o la reticencia a construir intervenciones integrales afectan directamente a los ciudadanos más vulnerados, y por ende, configuran un modelo de protección social que podría profundizar la exclusión si no se atiende y corrige.

A través de este trabajo se busca aportar a la reflexión académica y profesional sobre los alcances y limitaciones de las políticas sociales actuales en Uruguay, las cuales pretenden atender las problemáticas de las personas que se encuentran en situación de calle, fortaleciendo la construcción de respuestas éticas, críticas y situadas en el campo del Trabajo Social.

## CAPITULO II

### ASPECTOS METODOLÓGICOS

La presente investigación se inscribe dentro de un enfoque cualitativo de carácter exploratorio y crítico, orientado a comprender los sentidos, transformaciones y tensiones que atraviesan el abordaje de la situación de calle en Uruguay, en particular a partir de los cambios recientes en el Programa Calle y su impacto en el rol del Trabajo Social.

Para ello, se ha recurrido a la revisión bibliográfica y análisis documental como estrategia metodológica principal, entendiendo que los documentos no son solo fuentes de información, sino también dispositivos que condensan posiciones ideológicas, institucionales y políticas. Se entiende por revisión bibliográfica el reconocimiento exploratorio crítico de diferentes estudios o documentos anteriores que permite de forma ordenada, coherente y consistente generar un insumo académico en el área de conocimiento que se indaga, “*La revisión bibliográfica general implica una búsqueda de información que permita ubicar tanto en términos teóricos como de contexto socio-histórico a las preguntas y temáticas sobre las que se quiere investigar. La lectura de bibliografía teórica sobre los distintos aspectos con los que se vinculan estas preguntas permite comenzar a delimitar y definir conceptos que se muestran adecuados para el enfoque con el que se quiere responder a las preguntas de interés. Más importante aún, las teorías ponen en relación esos conceptos y utilizándolos proveen marcos explicativos sobre la realidad*” (Batthyanny; Cabrera 2011, p27)

El análisis se centró en materiales producidos por organismos estatales, medios de comunicación, actores técnicos y académicos vinculados al tema, permitiendo construir una mirada situada y crítica sobre los discursos y prácticas que configuran el campo de intervención con personas en situación de calle. A través de la misma, se pretende describir las características de un fenómeno a analizar en profundidad, abarcando cierta parte de la realidad.

Por otra parte, el enfoque metodológico adoptado resulta pertinente en función de la naturaleza de la realidad que se busca interpretar y comprender. Al tratarse de un fenómeno social complejo y en permanente transformación, se opta por una estrategia que permita profundizar el análisis a partir de los aportes de quienes han investigado esta problemática previamente. Es importante señalar que la metodología elegida se concibe como flexible y adaptable, dado que, en el transcurso del proceso investigativo, pueden surgir modificaciones o ajustes. Esto no solo es esperable, sino también

necesario, ya que se trata de una realidad social dinámica, atravesada por múltiples variables y transformaciones que exigen capacidad de revisión y apertura en el abordaje analítico.

Entre los documentos analizados se incluyen:

- Informes y comunicados de prensa emitidos por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
- Textos técnicos e institucionales vinculados al diseño y ejecución del Programa Calle desde sus inicios en el año 2006 hasta la actualidad.
- Producción académica reciente sobre políticas sociales y situación de calle de diferentes regiones, mayormente de América Latina.

El criterio de selección se basó en la relevancia temática, la pertinencia respecto al objeto de estudio y la actualidad de los documentos. Se priorizaron textos producidos entre los años 2009 y 2024, con especial énfasis en aquellos elaborados en la última década. Esta elección respondió al interés por analizar las políticas y prácticas institucionales en su configuración más reciente, incorporando aportes teóricos y empíricos que dialoguen con el contexto actual y permitan comprender los cambios recientes en el abordaje de la situación de calle.

En cuanto al origen institucional, se consideraron principalmente documentos oficiales del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), particularmente elaborados por la Dirección Nacional de Protección Social. También se incluyeron informes de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos fundados en el censo de personas en situación de calle realizado en el año 2023. Asimismo, se incluyeron producciones académicas y textos elaborados por organizaciones de la sociedad civil con experiencia en la temática, priorizando aquellos más recientes. En particular, se utilizaron documentos del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS, 2020), que reflexiona sobre los desafíos del Trabajo Social en contextos de emergencia, y de SIEMBRA (2025), que aborda la problemática de las personas en situación de calle y sus impactos en la convivencia democrática. Estos materiales fueron seleccionados por su actualidad, pertinencia temática y por aportar una mirada crítica desde el campo profesional.

Desde un enfoque crítico interpretativo, se priorizó la lectura contextualizada de estos materiales, poniendo énfasis en las rupturas y secuencias en las formas de intervención estatal y en la construcción simbólica de la figura de la persona en situación de calle, este abordaje permitió identificar sentidos dominantes y disputas discursivas en torno al modelo de atención a esta población, así como visibilizar

los efectos de ciertas decisiones institucionales en la configuración de las respuestas estatales y en el lugar que ocupa la profesión en este proceso.

El análisis de los documentos se realizó mediante una lectura interpretativa y un enfoque cualitativo, basado en el análisis de contenido. Se buscó identificar los principales lineamientos, cambios y sentidos institucionales que atraviesan las políticas públicas orientadas a personas en situación de calle durante este período y el desplazamiento del Trabajo Social.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

- Contribuir al análisis crítico sobre las transformaciones del Programa de Atención a la Situación de Calle (PASC) entre los años 2021 y 2024, con especial énfasis en el desplazamiento y reconfiguración del rol del Trabajo Social

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aproximarse a las construcciones conceptuales en torno a la situación de calle y su reconocimiento como problemática social.
- Analizar la evolución del Programa de Atención a la Situación de Calle (PASC) en Uruguay desde su creación hasta la actualidad, identificando las principales transformaciones que ha experimentado.
- Conocer el proceso de reestructuración del PASC principalmente entre los años 2021 y 2024, poniendo énfasis en las modificaciones que afectaron la presencia y el rol del Trabajo Social.

## CAPITULO III

### Situación de Calle: Definición de la problemática

#### ¿Realmente lo vemos o creemos que estamos por fuera del problema?

Las personas en situación de calle en Uruguay se hacen cada vez más visibles, y se encuentran formando parte del paisaje urbano, mayormente en los barrios céntricos de Montevideo. En el año 2006 se realizó el primer censo de personas que viven en calle y en refugios de Montevideo, y los datos mostraron en ese entonces que un total de 320 personas durmieron a la intemperie mientras que 419 habitaban refugios nocturnos, habiendo un notorio incremento de estos números en las 2 últimas décadas. (MIDES, 2019 y 2020)

En el año 2023, mediante el relevamiento realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) junto con la coordinación del Instituto Nacional de Estadística (INE) se registran 2.758 personas en situación de calle, lo que representa un incremento del 24% en comparación con 2021. De ellas, 1.363 duermen a la intemperie, mientras que 1.395 recurren a refugios. Este aumento refleja una problemática compleja, en la que influyen múltiples factores como la ruptura de vínculos familiares y sociales (43%), el consumo problemático de sustancias (35%) y la falta de ingresos o pérdida de empleo (15%). Además, el 53% de quienes viven en la calle han estado en prisión, y más de la mitad de ellos quedaron en situación de calle al recuperar la libertad.

Frente a esta realidad, cabe preguntarnos: ¿cómo se posiciona la sociedad frente a quienes viven en situación de calle? ¿Somos realmente conscientes de esta problemática o simplemente hemos aprendido a mirar hacia otro lado? La aparente distancia que se establece entre “ellos” y “nosotros” refuerza la percepción de que se trata de una situación ajena, cuando en realidad es un síntoma profundo de desigualdades que nos atraviesan como colectivo.

Como acercamiento a la concepción de la problemática, refiero a la definición presentada por la Dirección Nacional de Políticas Sociales del MIDES, considerando en situación de calle a *“aquellas personas que no pueden acceder a una residencia regular y se encuentran viviendo a la intemperie y/o en espacios que no están destinados a la habitación humana (parada de buses, edificios abandonados o en construcción, campamentos ligeros, entre otros), así como quienes hacen uso de centros o*

*establecimientos de acogida de contingencia o emergencia, centros nocturnos o en establecimientos donde los usuarios deben renegociar a diario su alojamiento*”. En su fundamentación, el MIDES (2024) conceptualiza la situación de calle como un fenómeno complejo y multicausal que implica la exclusión progresiva de las redes de protección social primarias, comunitarias y públicas.

Tomas Evans (2021) en su publicación “Rutas de Salida de Refugios para Personas en Situación de Calle en Montevideo” plantea que esta problemática existe desde hace varias décadas a nivel internacional mostrando que la “falta de hogar” es un problema a nivel mundial, haciendo referencia a lo que Castel denomina como “desafiliación social e individual”. Robert Castel (1997) denomina como desafiliación al proceso por el cual un individuo queda progresivamente excluido de los sistemas que sostienen la integración social, fundamentalmente el trabajo y los vínculos de proximidad. Esta condición no se reduce a la ausencia de empleo o de ingresos, sino que implica una ruptura profunda de los lazos sociales, situando a la persona en una posición de marginalidad estructural. La desafiliación, entonces, expresa una forma de invisibilización y desconexión del entramado colectivo, donde el sujeto ya no es solo pobre, sino fuera de lugar, ajeno al circuito de pertenencias que otorgan sentido e identidad.

Según plantea Evans (2021) las trayectorias de personas en situación de calle suelen desarrollarse en tres tipos de rutas diferentes: **dinámicas, transitorias y permanentes**, haciendo referencia a diversas fuentes bibliográficas sobre investigaciones de variados países las cuales dan cuenta de que las trayectorias más frecuentes son las **dinámicas** (estados de intermitencia entre la situación de estar sin hogar y la de tenerlo) y las **transitorias** (períodos breves y/o específicos de encontrarse sin hogar). En ambas situaciones puede observarse cómo opera la lógica de la desafiliación, al dejar a los sujetos en una zona de inestabilidad constante, sin acceso sostenido a redes institucionales o comunitarias que les permitan reconstruir un proyecto de vida autónomo.

Por su parte Cabrera y Rubio (2008) quienes hacen referencia al término “sin hogarismo restringido” para definir a aquellas personas que no cuentan con un lugar donde vivir, comprendiendo a quienes viven en la calle y utilizan los espacios públicos para dormir o asisten a centros de acogida dirigidos a la atención de esta población, en otras palabras al núcleo más duro, y “sin hogarismo extenso” considerando en este término a aquellos que viven en lugares con malas condiciones o que se encuentran sufriendo vulnerabilidad frente a esta problemática.

Fiorella Ciapessoni (2013) refiere que existen distintas definiciones para hacer referencia a las personas que no tienen acceso a una vivienda, siendo uno de los más utilizados a nivel local y hasta regional

“personas sin hogar” haciendo alusión a aquellos individuos que asisten a centros nocturnos o que duermen en la intemperie “*El concepto de persona sin hogar, está asociado al individuo estrictamente sin techo que duerme a la intemperie, habitando en los espacios públicos*” (Ciapessoni, 2013, p9). Refiriéndose a la percepción colectiva Ciapessoni toma los aportes de otros autores y describe las características más clásicas de la persona que transita esta problemática, siendo varón de mediana edad, aparentemente larga trayectoria en calle, sin trabajo o ingresos económicos ni contención de redes sociales, con consumo problemático de drogas, con patologías psiquiátricas y en algunos casos puede encontrarse vinculado a actividades delictivas.

Con el paso de tiempo y debido a las transformaciones demográficas estas características visibles en la población que se encuentra en calle se han ido transformando observándose también familias o en algunos casos mujeres solas pudiendo deberse a los cambios demográficos como por ejemplo hogares monoparentales, pobreza de ingresos y procesos de exclusión social lo que lleva a tener que resignificar esta población (Ciapessoni 2013). Tomando los aportes de la autora “*(...) se entiende que las personas son consideradas como personas sin hogar o en situación de calle cuando no tienen un lugar habitual de residencia y se mueven frecuentemente entre distintos tipos de alojamientos haciendo uso de refugios nocturnos destinados a esa población y durmiendo a la intemperie y son contabilizadas en los censos o conteos oficiales de personas en situación de calle*” (Ciapessoni 2013, p12).

Mariana Guevara (2019) en su trabajo sobre Situación de Calle y Vivienda en Uruguay más exactamente en Montevideo dice que “*La situación de calle es conceptualizada como un fenómeno urbano y moderno que se agudiza con los procesos de segregación y segmentación social. Factores como el mercado de empleo, la educación y el acceso a la vivienda son determinantes en estos procesos, expulsando a las personas con menor nivel educativo del mundo del trabajo formal y de la estructura socio-habitacional de la ciudad, quedando en situación de calle*” (Guevara, 2019, p99).

La autora toma al trabajo, sea remunerado o no, como una forma de contribuir a la sociedad y como un eje central en la construcción de subjetividad e identidad. Desde su enfoque, es precisamente esta dimensión la que determina el lugar que ocupa una persona dentro del entramado social. El trabajo no solo estructura la vida cotidiana, sino que define la pertenencia, el reconocimiento y el vínculo con lo colectivo. En ese sentido, el análisis de Guevara otorga al trabajo un lugar trascendental en la construcción social del individuo, siendo un soporte clave para la integración.

El enfoque de la autora se puede relacionar con los aportes de Robert Castel (2010), quien desarrolla el concepto de “individuos por defecto” para referirse a aquellos sujetos que no disponen de los recursos necesarios, materiales o simbólicos, para sostener su autonomía como individuos. Se trata de personas que han sido progresivamente desplazadas de los sistemas de integración social que históricamente se estructuraban en torno al empleo formal y a redes vinculares sólidas. La expresión “por defecto” no refiere a una falla individual, sino a una condición estructural de precariedad, producto de la pérdida de anclajes que aseguran pertenencia y reconocimiento dentro del colectivo social.

Este concepto resulta especialmente pertinente para comprender la situación de calle como un fenómeno que no puede explicarse únicamente por la carencia habitacional. La presencia en el espacio público como forma de vida, muchas veces prolongada, es en realidad, el síntoma visible de un proceso más profundo de desvinculación social, donde los sujetos han quedado al margen de los circuitos laborales, familiares e institucionales. En este marco, la calle aparece como el espacio que acoge a quienes ya no encuentran lugar en otros territorios de la vida social. Castel ayuda así a pensar la situación de calle no solo como expresión de pobreza extrema, sino como la forma más cruda de la desafiliación, donde el sujeto queda expuesto a una existencia sin protecciones, sin inscripción simbólica y sin lugar legítimo dentro del orden social.

Esta reflexión se articula con lo planteado por Guevara, ya que cuando el trabajo desaparece como fuente de identidad y anclaje social, se rompe la base que sostiene la ciudadanía social y se debilitan los lazos de pertenencia. Castel también lo había planteado en *Las metamorfosis de la cuestión social* (1997), al afirmar que la fuerza del trabajo es el fundamento para la construcción de la ciudadanía ya que tiene una base económica y una dimensión social

*“Está asimismo en el origen de la ciudadanía social: este trabajo representa la participación de cada uno en una producción para la sociedad, y por lo tanto en la producción de la sociedad. Es entonces el vehículo concreto sobre cuya base se erigen los derechos y deberes sociales, las responsabilidades y el reconocimiento, al mismo tiempo que las sujeciones y las coacciones”* (Castel 1997, p379).

En este marco, la figura del “individuo por defecto” permite profundizar en los procesos de desvinculación social que caracterizan a muchas personas en situación de calle, quienes han perdido no sólo su vivienda, sino también los soportes que habilitan un lugar como miembros reconocidos de la sociedad.

Según Guevara se puede decir que el acceso o no al mercado laboral impacta directamente con la organización “socio-espacial” de las ciudades “*En esa coyuntura es que las personas en calle comienzan a ser parte de nuestro paisaje urbano, aunque las intervenciones estatales se mantienen acotadas. Con la precarización del empleo y la segmentación socio- residencial, se da un primer cambio en las formas de integración social que persisten hasta la actualidad*” (Guevara 2019, p102).

Si bien factores como el acceso a la vivienda, el empleo y la educación son claves, la definición de Guevara no menciona aspectos individuales o familiares que también influyen en la situación de calle, como lo son problemas de salud mental, consumo problemático de sustancias o la ruptura de redes de apoyo, considero, que al centrarse en el impacto de la estructura socioeconómica, deja de lado la dimensión subjetiva y los trayectos individuales que pueden llevar a una persona transitar o encontrarse en esta situación. A modo de ejemplo, así, como el nivel educativo puede influir en la vulnerabilidad laboral, no todas las personas en situación de calle tienen un bajo nivel educativo o éste determina la accesibilidad al mercado laboral. Hay casos de personas con estudios superiores que, por crisis económicas, problemas de salud o eventos traumáticos, terminan en situación de calle.

Tal como se plantea en el documento recientemente presentado y discutido por el colectivo SIEMBRA (2025), la situación de calle no puede reducirse únicamente a la falta de techo o a la exposición a la intemperie, sino que debe ser comprendida como resultado de un acceso desigual y fragmentado a derechos básicos como la vivienda, la salud, la educación, el trabajo y otras prestaciones sociales. Este fenómeno se complejiza aún más cuando se considera desde un enfoque interseccional, en el que confluyen factores como la pobreza crónica, el género, la edad, la identidad étnica, la orientación sexual, los vínculos afectivos y las redes sociales, entre otros elementos que inciden en la configuración y persistencia de esta forma de exclusión (SIEMBRA, 2025).

## **Origen del Problema: Multicausal - Multidimensional**

Para una comprensión más completa, se podría integrar una visión multidimensional, considerando tanto factores estructurales como individuales, el rol del Estado y las políticas públicas, así como las diversas trayectorias que pueden llevar a la situación de calle. Existen diversas y múltiples definiciones sobre esta problemática, ninguna concluyente, pero todas coinciden en que es un fenómeno multicausal y multidimensional ya que esta problemática no tiene una única causa ni afecta solo un aspecto de la vida de las personas. Su origen y persistencia dependen de una combinación de

factores estructurales, individuales y relaciones, y sus consecuencias impactan diversas dimensiones del bienestar humano. Son multicausales los motivos por los cuales una persona puede verse en esta situación “*En ellas se conjugan diferentes circunstancias biográficas, momentos históricos, problemas sociales y necesidades personales*” (Cabrera; Rubio, 2008, p51).

Cabrera y Rubio (2008) piensan la cuestión de las personas sin hogar desde tres dimensiones las cuales se desprenden de algunos procesos y transformaciones sociales, en primer lugar razones *individuales* las cuales pueden explicar porque las personas se encuentran sin hogar como lo es el problema de consumo de alcohol, toxicológicos o salud mental, no siendo el problema que afecta a la totalidad de la población sin hogar y tampoco se logra visualizar si esto es la causante de que se encuentren en esta situación o el encontrarse en situación de sinhogarismo es el motivo por lo que desencadena esta problemática de consumo o problemas de salud mental.

En segundo lugar como un posible causal mencionan a las *fracturas en las relaciones familiares y sociales*, para los autores este es un factor esencial para explicar la problemática ya que consideran que los vínculos sociales, familiares, amigos y vecinos son una malla de contención frente a las dificultades que podemos afrontar a lo largo de nuestras vidas, mencionan el caso de Europa Mediterránea donde estos soportes han sido fundamentales brindando una barrera de protección con respecto a los riesgos de pobreza y exclusión social. Consideran que la ruptura del capital social y por lo tanto el riesgo de pobreza está relacionado con el estado civil de la persona y las rupturas familiares ocasionadas por diferentes motivos. “*La soledad, sea como consecuencia de una ruptura de los vínculos o por fallecimiento de los más íntimos, es sin duda un factor de vulnerabilidad importantísimo*” (Cabrera; Rubio, 2008, p55).

La última dimensión a la que refieren en su trabajo tiene que ver con diferentes *factores estructurales macro-sociales* como por ejemplo la distribución de la riqueza entre los ciudadanos, las limitaciones del acceso al mercado de trabajo y la calidad de los empleos y motivos migratorios, estos factores pueden generar que aquellos más desfavorecidos no tengan un lugar donde vivir o puedan acceder a viviendas en malas condiciones.

Según el análisis realizado desde MIDES (2020) esta problemática puede analizarse desde cuatro niveles interconectados los cuales tienen mucho que ver con lo expuesto anteriormente. En el *nivel macro o estructural*, influyen factores como la distribución de la riqueza, la precarización del empleo y la segregación residencial, que contribuyen a procesos más amplios de exclusión social. En el *nivel*

*institucional*, se destaca la falta de estrategias de reinserción para personas que egresan de instituciones de cuidado, salud mental o el sistema penitenciario, lo que puede derivar en la situación de calle. En el *nivel vincular*, la fragilidad de las redes familiares y sociales juega un rol clave, ya que experiencias de violencia, abusos en la infancia o la ausencia de vínculos cercanos aumentan la vulnerabilidad. Finalmente, en el *nivel individual*, se consideran factores como el consumo problemático de sustancias, problemas de salud mental o discapacidades físicas, que pueden agravar la exclusión.

En este sentido, además de los enfoques estructurales y sociológicos previamente desarrollados, resulta imprescindible incorporar miradas críticas y situadas que interpelan los modos tradicionales de intervención social. Desde una perspectiva transfeminista, Florencia Montes (2024) en su libro “Acompañar es político” aporta una reflexión potente sobre el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad, entendiendo que “acompañar es un acto político” que no puede desligarse de las estructuras de poder, desigualdad y exclusión que atraviesan los cuerpos y las trayectorias, su trabajo se trata de un ensayo que recoge las experiencias y reflexiones de una organización conformada por mujeres y disidencias que están o han estado en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. El texto propone una mirada profundamente humana sobre el acompañamiento, presentando en uno de sus capítulos los diez principios del “Acompañamiento transfeminista”, construidos colectivamente a partir de las prácticas y saberes de quienes habitan esa realidad.

Acompañar, desde esta óptica, implica romper con lógicas asistencialistas y de control, para habilitar vínculos horizontales donde el reconocimiento de la dignidad del otro/a y el respeto por sus tiempos y decisiones estén en el centro de la práctica profesional.

En uno de sus capítulos, Montes enuncia diez principios fundamentales del acompañamiento transfeminista, que orientan una práctica comprometida ética y políticamente con las personas acompañadas, estos son: 1 poner el cuerpo, 2 vincular desde el afecto, 3 componer un apoyo, 4 registrar el deseo, 5 amortiguar la violencia, 6 respetar el proceso, 7 sostener en el tiempo, 8 consolidar una ética, 9 construir un código y 10 luchar con todes.

Estos principios permiten pensar intervenciones que se alejan de enfoques asistencialistas o punitivos, habilitando formas de acompañar que reconocen la potencia del otro, promueven la autonomía y priorizan los vínculos afectivos, el respeto por los procesos singulares y la lucha colectiva. Desde esta perspectiva, el acompañamiento no se limita a una técnica profesional, sino que se configura como una práctica política, situada y necesariamente implicada en la transformación social.

Como afirma la propia autora, acompañar en territorios atravesados por la desigualdad implica involucrarse con las urgencias cotidianas de las personas y asumir colectivamente la carga de lo problemático. Así lo expresa en uno de los pasajes más representativos del texto:

*“Acompañar a compañeros en situación de calle o que están atravesando por otras problemáticas sociales implica estar cotidianamente compartiendo lo problemático de sus vidas: el dinero que no alcanza, el inminente desalojo, la violencia de la policía, la necesidad de ropa, de ducha, de cigarrillos, de una abogade, de un informe social, de un trámite. Todo el día estamos atajando problemas, por eso nuestra militancia tiene un semblante serio. Problemas que son de otros, pero que, desde el momento que asumimos el compromiso de vincularnos, también son nuestros”* (Montes, 2024, p.126).

Georg Simmel, en su caracterización del “pobre” como figura social, plantea que esta condición implica una forma particular de vinculación con la sociedad:

*“Así, el pobre no deja de ser una de las expresiones concretas de una ley general: por muy encajado que esté el individuo en la vida del grupo, por mucho que su vida privada esté entrelazada con la vida social, siempre se encuentra frente a esa colectividad, participando de su funcionamiento o sacando beneficio de ella, siendo bien o mal tratado por ella, vinculado con ella interiormente o sólo exteriormente; en definitiva: como separado de ella, como objeto respecto al sujeto que sería el conjunto social, del que, sin embargo, es miembro: parte-sujeto, por el hecho mismo de sus acciones y circunstancias, que están en la base de sus relaciones”* (Simmel 2011, p15)

Este planteo, aunque formulado a comienzos del siglo XX, permite pensar el lugar simbólico que ocupa la persona en situación de calle en relación con la sociedad. La tensión entre pertenecer y, al mismo tiempo, ser objetivado o excluido, sigue siendo clave para analizar los modos en que se produce (o impide) la integración social en el presente. Desde esta perspectiva, la figura del “pobre” en Simmel ofrece herramientas conceptuales para interrogar las formas actuales de intervención social y las relaciones entre sujetos y estructuras institucionales.

En el caso de las personas en situación de calle, la tensión entre inclusión y exclusión se hace particularmente visible. Tal como señala el fragmento citado, “el pobre no deja de ser una de las expresiones concretas de una ley general”, por la cual el individuo, aunque esté entrelazado con la vida social, aparece como separado de ella, “como objeto respecto al sujeto que sería el conjunto social, del que, sin embargo, es miembro” (Simmel, 2011). Esta ambivalencia se refleja con claridad en las

políticas dirigidas a la población en situación de calle en los últimos años, las orientaciones del Programa de Atención a la Situación de Calle parecen haber incorporado un enfoque cada vez más centrado en la gestión y el control de la población atendida.

En el marco de los recientes cambios en el Programa Calle los cuales mencionaré en el desarrollo del documento, esta lógica se intensifica: la intervención deja de centrarse en la construcción de vínculos y en el acompañamiento sostenido, y pasa a organizarse bajo criterios de control, eficiencia y adecuación a normas predeterminadas.

Así, las personas en situación de calle permanecen dentro de un circuito institucional que las reconoce como parte del tejido social, pero las posiciona como exteriores, como "casos", como objetos de intervención antes que como protagonistas de su propio proceso.

Desde el Trabajo Social, esta lectura resulta especialmente pertinente, ya que interpela el modo en que los dispositivos de atención y los equipos técnicos (particularmente en su dimensión profesional) se posicionan frente a estas personas. El desplazamiento hacia una lógica más asistencial o de control, que se evidencia en ciertas transformaciones del programa, puede reforzar esta condición de exterioridad simbólica.

Recuperar la lectura de Simmel permite entonces sostener una mirada crítica sobre la función integradora que históricamente ha tenido el Trabajo Social y cuestionar los efectos de las políticas que tienden a reducir ese rol a la mera gestión de la urgencia.

Este posicionamiento no solo aporta una ética situada para pensar las intervenciones, sino que interpela directamente al rol profesional, cuestionando los límites entre el trabajo técnico y la implicación subjetiva. Reconocer estas formas de acompañar desde lo afectivo, lo político y lo cotidiano permite pensar prácticas más sensibles y comprometidas con la dignidad y los derechos de quienes viven en condiciones de extrema vulnerabilidad.

En este sentido, la actuación del Trabajo Social en el Programa Calle adquiere una relevancia particular. Tal como plantea Montes (2024), el acompañamiento implica una práctica ética y política que supone “poner el cuerpo”, sostener vínculos y reconocer al otro como sujeto de derechos. Sin embargo, este acompañamiento no se reduce a una tarea relacional: se inserta dentro de una intervención profesional más amplia y compleja.

La autora Nora Aquín (2001) señala que, hacia la segunda mitad de la década de 1990, el campo de intervención del Trabajo Social comenzó a verse afectado por lo que denomina una “reconceptualización conservadora” de carácter neofilantrópico. Este proceso, según la autora, tensiona la práctica profesional al reinstalar una lógica centrada en la atención de la emergencia y en la acción movida por la piedad hacia el otro, entendido como víctima. De esta manera, las intervenciones tienden a focalizarse en la necesidad inmediata, reproduciendo respuestas asistenciales y fragmentadas dirigidas a los sectores más vulnerables.

En este marco, el Trabajo Social corre el riesgo de quedar reducido al papel de mero ejecutor de políticas sociales, dificultando la distinción entre la intervención profesional y las acciones basadas en la caridad o la filantropía. Esta mirada resulta pertinente para comprender al Programa Calle, que se desarrolla dentro de un modelo de política social predominantemente asistencial, orientada a la gestión de la urgencia más que a la transformación de los procesos estructurales que originan la situación de calle.

De acuerdo con los Lineamientos del Programa Calle (ver anexo 6), algunas de las funciones del Trabajo Social comprenden la realización del diagnóstico social primario, la elaboración de planes de intervención a corto, mediano y largo plazo, la gestión de acceso a prestaciones sociales, la coordinación con instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias, y la generación de estrategias orientadas al egreso de las personas. Estas tareas reflejan que la intervención profesional articula la dimensión vincular con la planificación, la gestión y la incidencia institucional.

Por tanto, el acompañamiento, lejos de ser una práctica asistencial o secundaria, constituye el eje ético que atraviesa un conjunto de acciones técnicas y políticas orientadas a la promoción de derechos y a la construcción de procesos de autonomía e inclusión social.

## CAPITULO IV

### **La intervención del Estado:**

Transformación de la Política de Atención a Personas en Situación de Calle en Uruguay (PASC).

Creación del Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) en 2005

La creación de esta política de atención a la problemática que atañe a las personas “sin hogar” o en “situación de calle” ha ido sufriendo transformaciones a lo largo de los años, en el año 2005 con la creación del Ministerio de Desarrollo Social bajo el gobierno del Frente Amplio se crea el Programa de atención a los sin techo (PAST) con la finalidad de atender a las personas que se encuentran en situación de calle (PSC) en Montevideo. Dentro de sus objetivos se encontraba la reinserción sociocultural y económica de las personas en situación de calle procurando mejorar las condiciones en las que se encontraban esta población acompañando el proceso de salida buscando que sea de una manera efectiva. (MIDES: 2006, en Domínguez, 2019).

La población objetivo de este programa eran aquellas mayores de 18 años con o sin hijos/as que se encontraban durmiendo a la intemperie, en centros nocturnos o que ocupaban viviendas sin servicios básicos. El PAST contaba con refugios nocturnos en Montevideo y en el interior del país, los cuales funcionaban desde las 19:00 hasta las 08:00 horas los 365 días del año. Allí las personas tenían la posibilidad de pernoctar, ducharse, acceder a la cena y desayuno. También funcionaban dos centros diurnos, uno de ellos destinado a mujeres con hijos/as a cargo y otro destinado a la población que presentaba diagnóstico de enfermedad mental.

Para acceder al programa, la población que se encontraba en situación de calle debía asistir al dispositivo denominado Puerta de Entrada para posteriormente ser derivado a un centro adecuado a su perfil, el cual estaba sujeta a los cupos disponibles (camas disponibles en los centros) y al perfil de la persona que solicitaba el ingreso. Los equipos de calle sólo realizaban derivaciones de manera excepcional (MIDES, 2006 en Dominguez, 2019).

A través de esta política focalizada “*se busca desarrollar una propuesta específica para las PSC en el marco de un abordaje multidisciplinario que contribuya a la reinserción sociocultural de un grupo muy heterogéneo de personas que ven vulnerados, en grados extremos, sus derechos humanos más fundamentales*” (MIDES,2008)

## Reestructuración del PAST y creación del PASC – 2010

En el año 2010 el PAST se reestructuró y pasó a denominarse Programa de Atención a las Personas en Situaciones de Calle (PASC), acompañando esto con un cambio en la forma de comprender este fenómeno, ya que deja de asociarse únicamente a la falta de una vivienda comenzando a tenerse

en cuenta otros factores determinantes por lo cual esta población se encontraba en calle (Dominguez, 2019). A partir de ese momento el PASC comenzó a formar parte de la Dirección Nacional de Integración Social del MIDES teniendo como objetivo además de dar alojamiento transitorio a aquellos que se encontraban en situación de calle promover la integración social “*contribuir a la reinserción sociocultural y económico-laboral de las personas en situación de calle. Proveer de soluciones habitacionales más o menos transitó-rias. Contribuir a que estas personas transitén rutas de salida efectivas y sustentables*” (MIDES, 2011, p3).

Con esta reestructura también se incorporaron nuevos proyectos de alojamiento como fue el caso de hogares de medio camino que son aquellos centros a los que acceden personas que han transitado por otros centros PASC, y cuentan con posibilidades de autogestión y de lograr un óptimo proceso para su egreso, por otro lado se encontraban las Casas Asistidas en las cuales la atención era dirigida para pacientes con patologías psiquiátricas.

Este programa fue pensado para brindar atención y contención con acciones estratégicas para el pleno desarrollo de las capacidades de los ciudadanos y ejercicio de sus derechos y deberes así como garantizar aspectos de alimentación, higiene, salud, documentación entre otros.

“*Desde la órbita estatal, se entiende que las personas que están en situación de calle o en riesgo de estarlo conforman un grupo de población con fuertes carencias materiales y afectivas, factores éstos que resultan estructurantes e indispensables para el desarrollo de las aptitudes y capacidades de cada individuo*” (MIDES, 2012, s/p).

## Ampliación del Sistema de Atención – 2014

La definición de la población que se encuentra en situación de calle se ha ido reconfigurando en el paso del tiempo y con esto se transforma también la política social que atiende esta problemática ampliando su atención, en el año 2014 se crea el Departamento de Coordinación del Sistema de Atención, con el fin de ampliar la atención dirigiéndose también a personas que no estrictamente se encuentren viviendo en la calle “*En este marco, se ha definido la reconfiguración del Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (PASC) en un Departamento de Coordinación del Sistema de Atención compuesto de tres programas que atienden problemas sociales diferentes y por tanto población objetivo diferenciada (...)*” (MIDES, 2014, p1 citado en Figueredo, 2017).

## Nueva estructura organizativa – 2015

En el año 2015 se realiza una reestructura organizativa para diferentes modos de atención a las diferentes problemáticas que afrontaba la población que se encontraba en calle, dependiendo de las características de los diferentes perfiles, en ese momento los dispositivos que se dirigen a la atención se clasifican en 1- Calle, 2- Mujeres con niños, niñas y adolescentes, y 3- Cuidados. “*Estas distintas líneas programáticas se consolidan bajo la égida de la División de Coordinación de Programas a Personas en Situación de Calle –dependiente de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración– Dicha División tiene como cometido generar un sistema que atienda a personas en situación de calle, en riesgo de estarlo o que hayan pasado esta situación, con el fin de promover el egreso o salida de estas situaciones a la vez que reducir las probabilidades de retorno, a través de diversas modalidades de atención*” (MIDES 2020, p16). Estos servicios apoyados en un abordaje de equipos multidisciplinarios trabajan para brindar contención e inclusión a la población en cuestión acompañando en la adquisición de hábitos, cuidados de salud y revinculación con sus redes sociales.

## Nuevos Centros de Atención - 2016

En el año 2016 en el pliego correspondiente al llamado de Organizaciones Civiles y Cooperativas para llevar adelante la gestión de los centros de atención del PASC no hay grandes modificaciones, pero se puede visualizar un cambio en el nombre de este Departamento del Ministerio pasando del “Departamentos de Coordinación del Sistema de Atención” a la “División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle” volviendo entonces a estar presente la palabra “Calle” teniendo consideración al aumento de la problemática, esta división “*reúne el segmento de la oferta programática del MIDES dirigido a personas que, por diferentes razones, se encuentran sin residencia temporal o permanente, o que utilizan espacios públicos o áreas degradadas para la subsistencia o la habitación, así como a quienes recurren a centros de acogida*” (MIDES, 2016, p3).

El Programa Calle en ese momento contaba con Centros en dos modalidades de atención, estos son:

**1 Centros Nocturnos** cuyo funcionamiento es de lunes a viernes de 18 hs a 9 hs y los domingos funcionan 24 hs. “*Los centros nocturnos en Montevideo a su vez, se encuentran diferenciados en dos modalidades de atención (Nivel 1 y Nivel 2) en función de las trayectorias particulares que han*

*atravesado los usuarios y su situación actual. Se entiende que esto determina, no solamente sus características para poder integrarse a un centro como espacio de convivencia colectivo, sino también las condiciones en las que se encuentran para atravesar procesos de inclusión, fortalecer posibilidades de autonomía y egresar del Programa” (MIDES, 2016, p5).*

**2 Centros Medio Camino** que funcionan 24hs, son casas con mayor nivel de autogestión dirigidos a hombres y mujeres que cuentan con un mayor capital social lo que facilita la integración social, el fin de este dispositivo es generar mayor autonomía y fortalecer las capacidades de las personas para que puedan de esta manera egresar del programa. El ingreso a los Centros se coordina a través de los Dispositivos de Captación y Derivación de la División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle. Este Equipo está compuesto por: Puerta de Entrada: La atención es de 10 a 22 hs, los 365 días del año siendo el encargado de realizar un diagnóstico de la situación para que la persona sea derivada al dispositivo correspondiente. Las derivaciones luego de las 22:00hs se llevaban a cabo por Equipo Móvil quienes funcionan desde las 9:00hs hasta las 00:00 excepto en invierno que se extendía el horario hasta las 2:00hs, su principal objetivo es captar a las personas que se encuentran en calle y brindar apoyo psicosocial. (MIDES, 2020)

En ese entonces el equipo se encontraba formado interdisciplinariamente por educadores/as, Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Coordinador/a, Auxiliar de enfermería y Auxiliar de servicio. Cada funcionario/a tiene su respectivo rol, el equipo técnico compuesto por trabajador/a social y psicólogo/a realizan el primer acercamiento con el/la usuario/a, mediante una entrevista inicial, respecto a su historia, su trayectoria, sobre su documentación básica, elaborando de esta manera un diagnóstico que permita establecer las líneas de intervención que se comenzarán a desarrollar, en base a la construcción de un proyecto de vida, que permita un egreso sostenido del Centro Nocturno. Los/as educadores/as permanecen en contacto directo con los/as usuarios/as, siendo los/as encargados/as de trasladar el funcionamiento y normas esenciales del refugio, regulando la convivencia, como también la administración de los recursos diarios.

El Programa Calle plantea la importancia de realizar un plan de trabajo partiendo del diagnóstico que el equipo técnico elabora de cada usuario. El plan expone estrategias de intervención a corto y mediano plazo, donde priman las necesidades y potencialidades particulares. Se promueve la generación de compromisos de acción con las personas que permitan trabajar en una misma línea.

De esta manera, se plantean metas y logros esperados en referencia a las situaciones singulares de cada persona, interviniendo en las siguientes dimensiones: gestión de documentación y acceso a prestaciones; acciones de prevención, atención a la salud y actividades que promuevan la actividad física, promoción de acciones socio – educativas con énfasis en el ingreso y sostén en el mercado laboral; acceso a planes y políticas de vivienda; facilitar propuestas de carácter cultural; procesos de inclusión social que permitan la re vinculación de distintas redes ( familiares, laborales, etc.) y vínculos saludables entre los integrantes del centro. (MIDES, 2019)

## Transformaciones del programa durante el año 2021

En el año 2021 bajo la administración del Partido Nacional el Programa Calle transcurre por un proceso de cambios comenzando a funcionar en lo que se llamó modalidad “Colmena”, cada colmena está compuesta por 3 centros nocturnos gestionados por una misma organización con un equipo técnico para los 3 centros compuesto por coordinador/a, psicólogo/a y trabajador/a social y cada uno de ellos tendrá una dupla de educadores/as por turno, auxiliar de enfermería y auxiliar de servicio, Cada casa cuenta con un cupo para 20 personas y en el invierno (15 de mayo al 31 de octubre) se aumentará hasta 4 plazas alcanzando 24 cupos disponibles durante este periodo de tiempo. (MIDES, 2021).

## Nueva estructura del Programa Calle – 2024

En el mes de Enero del 2024 se da a conocer un llamado de interés a organizaciones para gestionar los centros del Programa Calle bajo una nueva modalidad la cual comienza a funcionar a partir del 26 de Abril del corriente año, la situación de calle es una problemática en constante transformación, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo por esto es necesario que las Políticas de atención a esta problemática se vayan transformando de acuerdo a la necesidades, en este caso “*La División de Programas para Personas Sin Hogar de la Dirección Nacional de Protección Social es responsable de la oferta programática para personas sin hogar, mediante programas y proyectos diversos, diseñados para adaptarse a las distintas necesidades y perfiles poblacionales (por ej. personas solas en situación de calle; familias monoparentales con niños, niñas y adolescentes a cargo; personas con necesidad de cuidados o atención 24 horas; personas sin hogar en proceso de recuperación, entre otros)*

Si bien existen diversos programas bajo esta Dirección del MIDES los centros que brindan acogida para las personas en situación de calle es la mayoritaria brindando una primera respuesta de atención y mitigación de los riesgos y daños que vienen asociados a la vida en calle (MIDES, 2024). En esta convocatoria se diversifican las respuestas para personas sin hogar con la creación de un Centro de Atención Técnica (CAT) quien serán los encargados de la identificación y derivación de las personas a diferentes centros que se encuentran en la oferta de la Dirección Nacional de Protección Social dependiendo sus necesidades, los centros no contarán con la presencia del equipo técnico como lo era anteriormente sino que visitaran cada centro según lo amerite.

Por otro lado esta convocatoria incorpora centros de acogida que funcionan las 24hs para un cupo de 12 personas por centro con el fin de promover la gestión autónoma de la vida cotidiana siendo un centro habitacional permanente, en este dispositivo el equipo de trabajadores está compuesto por un Referente Técnico, Educador/a referente y aparece la figura del “facilitador/a” habiendo solamente uno por turno siendo los encargados de realizar las tareas de regulación de la convivencia lo que anteriormente era gestionado por dos educadores.

Por su parte los centros nocturnos para personas mayores de 18 años brindaran una primera respuesta a esta problemática y también funcionan como puerta de entrada al sistema de atención y se llevó a cabo una ampliación de cupos pasando de 24 cupos en lo que era modalidad “colmena” a 40 cupos excepto en invierno que recibirán un número de 46 personas. En este caso el equipo está conformado por Coordinador/a, co-coordinador/a, educadores/as y cuidadores/as, auxiliar de enfermería y auxiliar de servicio.

Este nuevo proyecto engloba 3 dimensiones:

1 *Identificación y derivación individualizada a respuestas habitacionales y proyectos específicos*, se realizan derivaciones en conjunto con gestor de cupos de la división de captación y derivación con el objetivo de que los usuarios sean derivados a centros adecuados según sus necesidades y perfil.

2 *Seguimiento de trayectorias de los usuarios* mediante una evaluación de las derivaciones realizadas indagando sobre el proceso de adaptación y acompañando los procesos de re vinculación familiar y/o a los nuevos centros donde el usuario/a fue derivado/a.

3 *Atención a usuarios de los dispositivos de acogida (CAT)* el Centro de Atención Técnica para personas usuarias se encargará de brindar orientación y apoyo para el acceso a las prestaciones y

servicios pertinentes, evaluará situaciones, realizará derivaciones a otros programas o servicios, y ofrecerá apoyos psicosociales según corresponda. (MIDES, 2024).

### **Cuadro. Transformaciones del Programa Calle (2020–2024)**

<b>Año</b>	<b>Dispositivo</b>	<b>Composición del equipo técnico</b>	<b>Cambios en la atención</b>
<b>2020</b>	Centros nocturnos, centros 24 h y centros diurnos.	Equipos interdisciplinarios por centro (Coordinador/a, trabajo social, psicología, educadores, aux enfermería).	Enfoque de acompañamiento psicosocial y promoción de derechos.
<b>2021</b>	Ajustes en dispositivos comienza la modalidad “colmena”	Reducción de horas de atención técnica en centros nocturnos. 1 equipo técnico cada 3 centros nocturnos de 24 personas. Educadores/as, aux enfermeria)	Atención centrada en gestión de casos y control, siendo también dispositivo de derivación.
<b>2022</b>	Continúa modalidad colmena para los centros nocturnos.	Equipo de Coordinación, Trabajo Social, Psicología para tres centros. Educadores/as, aux enfermeria.	Atención centrada en gestión de casos y control, siendo también dispositivo de derivación.
<b>2023</b>	Nuevos Centros 24hs Calle y Centros nocturnos.	<b>24 horas:</b> Referente técnico, Educador referente, facilitadores (1 por turno). <b>Nocturnos:</b> Coordinador, co-coordinador, educador referente, educadores.	Disminuye la presencia profesional sostenida; visitas esporádicas del CAT.
<b>2024</b>	Estructura actual: centros 24 h calle y centros nocturnos con menor dotación técnica presente.	<b>24 horas:</b> Un referente técnico para 5 centros de 12 personas cada uno. Educador referente, facilitador (1 por turno), 1 aux de enfermería para 5 centros. <b>Nocturnos:</b> Coordinador, co-coordinador, educador referente, educadores, cuidadores, aux enfermeria.	Pérdida del acompañamiento cotidiano. Ausencia del equipo técnico.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información sistematizada en la investigación (ver Anexos 2, 3,4, 5 y 6).

El cuadro presentado sintetiza los principales cambios observados en el Programa Calle entre 2020 y 2024. Se observa una progresiva reducción de los equipos técnicos y un pasaje desde modalidades de atenciones nocturnas hacia dispositivos 24 horas con menor presencia profesional, donde la figura del referente técnico asume múltiples funciones sobre todo en los dispositivos 24 horas.

## CAPÍTULO V

### Análisis

#### Reducción de equipos técnicos y presencialidad: ¿Un retroceso?

Tomando los aportes de Pablo Bentura (2017) es posible analizar los cambios recientes en el modelo de atención del Programa Calle como parte de una tendencia más amplia hacia la desprofesionalización de la gestión de los programas sociales, se observa una tendencia clara hacia la desprofesionalización de la gestión de los programas sociales, donde no se promueve el desarrollo de trayectorias profesionales dentro de los mismos. En lugar de ello, la administración se sustenta en contratos temporales, la subcontratación de servicios, la incorporación de voluntariado y la delegación de funciones a organizaciones no gubernamentales, muchas de ellas dependientes del propio Estado. Bajo esta lógica, los programas sociales no garantizan derechos ni para sus usuarios ni para quienes los implementan.

En consecuencia, el sistema de protección social opera más como un mecanismo al servicio de quienes lo diseñan, que como un medio para empoderar a las personas y asegurar derechos efectivos. Además, este modelo tiende a neutralizar la interpretación crítica de la cuestión social, desviando el enfoque de las raíces de la pobreza hacia una gestión técnica y neutralizada.

*“En definitiva, todo el sistema de protección social no es otra cosa que un sistema para proteger los intereses de quienes lo promueven. El efecto buscado es, claramente, despolitizar cualquier interpretación posible de la cuestión social” (Bentura, 2017, p42)*

En versiones anteriores del programa, sobre todo entre 2010 y 2020, se planteaba una atención integral y constante con presencia de equipos técnicos interdisciplinarios en cada centro: trabajador/a social, psicólogo/a, educadores/as, enfermeros/as, etc. Esto permitía un seguimiento personalizado, con foco en la historia de vida de cada persona, intentando dentro de las posibilidades promover un proyecto de vida individualizado para la realidad de cada usuario.

En cambio, la nueva modalidad que comienza a llevarse a cabo en abril de 2024, traslada esa intervención al CAT, que no está en el mismo espacio que los usuarios sino que visita los centros “según lo amerite”.

Esto puede implicar:

- Menor seguimiento diario.
- Mayor fragmentación en el abordaje.
- Pérdida de vínculo y confianza que se construía en la cotidianidad con los técnicos.
- Dificultades en detectar situaciones urgentes o complejas.

Desde una mirada crítica, me pregunto si esta reestructuración puede llevar al debilitamiento de la atención psicosocial, afectando así la calidad de las intervenciones y dificultando la salida efectiva de la situación de calle.

### Fragmentación y tercerización de funciones

El nuevo sistema parece apostar más a la tercerización por organizaciones y la segmentación del trabajo en distintos niveles. Si bien se diversifican las respuestas habitacionales, lo cual puede ser positivo si hay un correcto diagnóstico para la derivación de las personas, se pierde esa intervención integral en el propio centro, que era clave para trabajar procesos como la autonomía, la revinculación familiar o el acceso a derechos.

Además, la figura del facilitador siendo una sola persona por turno en centros 24hs, es un rol más funcional que educativo o técnico por los requisitos que se solicita para su contratación, y podría no tener las herramientas necesarias para contener situaciones complejas de salud mental, adicciones, violencia, etc.

### Ampliación de cupos vs calidad de atención

Pasar de 24 a 40 (y hasta 46) personas por centro en los nocturnos puede parecer una respuesta más amplia a la demanda creciente que presenta esta problemática, pero sin un equipo técnico proporcional, se corre el riesgo de generar centros de “depósito” más que espacios de acompañamiento real. A más personas, más conflictos, más diversidad de situaciones, y más necesidad de contención.

Si bien la transformación del Programa Calle hacia una mayor cobertura y diferenciación de perfiles puede responder a un intento de adecuación a nuevas realidades, la disminución de los equipos técnicos presenciales y su reemplazo por instancias más fragmentadas como los CAT podría significar una desmejora en la atención integral. Esta reconfiguración, lejos de fortalecer el proceso de egreso

efectivo, puede traducirse en un retroceso en términos de vinculación, seguimiento personalizado y respuesta frente a la complejidad de la vida en calle.

## Sobre la transformación del Programa Calle en Uruguay

La política pública de atención a personas en situación de calle en Uruguay ha atravesado importantes transformaciones desde su creación en 2005, las cuales han implicado tanto cambios estructurales como variaciones en los enfoques de intervención. En los últimos años, particularmente desde la administración del año 2021 y con mayor énfasis en la reestructura efectuada en el año 2024, se evidencia un giro significativo en el modelo de atención que, lejos de fortalecer las respuestas institucionales, ha generado señales de debilitamiento en aspectos clave del acompañamiento integral a esta población.

Una de las modificaciones más relevantes refiere a la disminución de equipos técnicos en los centros y a la redefinición de su rol, que pasa de una intervención directa y constante en los dispositivos de atención, a una lógica de visita y asistencia externa a través de los llamados Centros de Atención Técnica (CAT). Esta modificación implica una pérdida sustancial en la calidad del vínculo entre los equipos técnicos y las personas usuarias, lo cual afecta negativamente la posibilidad de realizar un seguimiento sostenido, individualizado y profundo de las trayectorias de vida. La presencia constante del equipo técnico permitía no solo el abordaje temprano de situaciones complejas, sino también la generación de vínculos de confianza fundamentales para poder llevar a cabo un proceso de trabajo en conjunto con la persona beneficiaria.

Asimismo, el nuevo modelo plantea una centralización de funciones en los CAT, encargados de la identificación, derivación y seguimiento de los usuarios, lo que tiende a fragmentar la intervención y debilita la integralidad del abordaje. La segmentación de funciones entre distintos niveles y actores, puede derivar en una pérdida de continuidad en los procesos y en una atención menos personalizada, con dificultades para sostener planes de trabajo coherente y adaptado a las necesidades particulares de cada individuo.

Otro aspecto crítico de esta transformación radica en la ampliación de cupos en los centros nocturnos, que pasaron de albergar 24 a 40 personas (46 en invierno), sin que ello venga acompañado por un fortalecimiento proporcional de los recursos humanos calificados. Esta masificación de los dispositivos

puede comprometer la convivencia, aumentar los conflictos y sobrecargar a los pocos trabajadores presentes, generando un entorno menos propicio para el acompañamiento efectivo hacia la autonomía.

A su vez, la reconfiguración del rol educativo también presenta elementos preocupantes. La sustitución de dos educadores por turno por un único "facilitador" implica una sobrecarga de tareas y una desprofesionalización de la función, ya que este nuevo rol, tal como se describe, parece responder más a una lógica operativa y de control que a una intervención socioeducativa integral. Esto representa un retroceso respecto a los objetivos iniciales del programa, que promovía procesos de inclusión social basados en la dignificación de las personas y en el reconocimiento de sus derechos.

Si bien es necesario adaptar y readaptar las políticas sociales que atienden una problemática tan compleja y dinámica como la situación de calle, las transformaciones recientes del Programa Calle parecen orientarse más hacia la eficiencia operativa que hacia el fortalecimiento de una atención integral, personalizada y con foco en la reconstrucción de derechos. La reducción de la presencia técnica en los dispositivos y la centralización de funciones en estructuras externas ponen en riesgo la profundidad del abordaje y la efectividad de los procesos de salida de la situación de calle, afectando directamente la calidad de vida de una población que ya se encuentra en una condición de extrema vulnerabilidad.

En las instituciones que aplican políticas sociales, muchas veces se toman decisiones políticas que priorizan reglas por encima de la mirada profesional que evalúa cada caso con sensibilidad, criterio y conocimiento, esto significa que importa más cumplir con números que entender la situación de cada persona. Susana Cazzaniga (2017) quien expuso en el XII Congreso Nacional de Trabajo Social sobre “La reinvenCIÓN profesional en tiempos de desolación” manifiesta que esta lógica afecta directamente el rol profesional, sobre todo en políticas asistenciales, donde lo que está en juego es acompañar a personas en situación de alta vulnerabilidad.

*“Es así que en las instituciones observamos decisiones políticas en las que se privilegian los requisitos de acceso a los programas sociales y servicios en general por sobre los criterios profesionales, en otras palabras, se pondera lo cuantitativo sobre lo cualitativo, el objeto sobre el sujeto, el mérito sobre el derecho”* (Cazzaniga 2017, p50)

Por eso, uno de los grandes desafíos para el Trabajo Social hoy es recuperar el lugar profesional en estos espacios de intervención. Eso implica defender criterios técnicos y éticos por encima de

decisiones políticas arbitrarias, de soluciones improvisadas o de personas que intervienen sin formación.

Si decimos que nuestro horizonte es la defensa de los derechos humanos, entonces nuestro trabajo profesional no puede quedarse callado ni adaptarse a cualquier lógica institucional. Tiene que ser una forma de disputa política, donde se pongan en juego los sentidos de las políticas sociales, es decir que como profesionales debemos cuestionar si estas políticas van a estar al servicio del control o realmente van a ser pensadas para reconocer y promover los derechos humanos.

En esta línea, retomando el aporte de Florencia Montes (2024) resulta clave para pensar el lugar del acompañamiento profesional en contextos de exclusión. Ella en su libro propone una mirada situada y colectiva sobre el acompañamiento a personas en situación de calle, construida desde la experiencia de organizaciones transfeministas que no separan la intervención del compromiso, la afectividad y el involucramiento cotidiano con las problemáticas que atraviesan a quienes acompañan.

Entre los principios que plantea me gustaría destacar algunos como: “poner el cuerpo”, “respetar el proceso” o “luchar con todes”, en ellos se pone en evidencia que acompañar no puede reducirse a la mera lógica técnico-burocrática, sino que implica asumir los problemas de otros como parte de un lazo ético y político. Esta concepción interpela fuertemente el modelo de intervención que promueven las recientes transformaciones del Programa Calle, donde se debilitan los espacios de presencia técnica y se prioriza la eficiencia operativa por sobre los vínculos y la escucha.

Retomar estas perspectivas no es un gesto romántico, sino una forma de defender un ejercicio profesional comprometido con la dignidad, los derechos y las vidas concretas. En un escenario de creciente deshumanización institucional, la tarea profesional, como lo propone Montes, debe sostenerse en la ternura, la cercanía y la lucha compartida.

## Conclusiones

El presente trabajo me permitió analizar críticamente las transformaciones recientes en el Programa de Atención a Personas en Situación de Calle en Uruguay, visibilizando los efectos que estas han tenido tanto en el modelo de intervención estatal como en el lugar que ocupa el Trabajo Social dentro del mismo. A partir de un enfoque cualitativo y del análisis documental, se evidenció que los cambios introducidos, particularmente desde la reestructura efectuada en el año 2024, han implicado un corrimiento de la lógica de atención integral hacia un modelo más fragmentado, centrado en la eficiencia operativa y con menor presencia de equipos técnicos en los dispositivos de acogida. Las conclusiones presentadas encuentran sustento en distintos documentos y testimonios públicos que permiten corroborar los procesos de transformación analizados en el Programa Calle.

Si bien los documentos oficiales del MIDES como los Llamados de interés y Licitaciones Públicas (ver en anexos) describen las transformaciones implementadas en el Programa Calle, principalmente la conversión de los centros nocturnos a dispositivos de 24 horas y la ausencia de equipos técnicos, no se identifican evaluaciones públicas que analicen el impacto de estos cambios sobre la calidad de la atención a los/as usuarios/as. En el sitio institucional del Ministerio no se encuentran informes de seguimiento ni balances que valoren los resultados de la reestructura.

Las únicas fuentes que dan cuenta del proceso son los comunicados sindicales (UTMIDES, 2024) y las notas de prensa publicadas por medios como “Crónicas del Este” (2024), donde se recoge la preocupación de los equipos por la reducción del personal técnico y la desprofesionalización de los dispositivos. Esta ausencia de documentación evaluativa constituye, en sí misma, un indicador de la fragilidad institucional con que se gestionaron los cambios recientes, limitando la posibilidad de analizar sus resultados desde una perspectiva de política pública, considerando también que se trata de una problemática actual se puede fundamentar la poca documentación que den cuenta de la evaluación de estas transformaciones.

En agosto de 2024, la Unión de Trabajadores y Trabajadoras del MIDES (UTMIDES, 2024) denunció públicamente la reducción de equipos técnicos dentro de los refugios y la transformación de 16 de los 33 centros nocturnos en dispositivos 24 horas, señalando que “los centros nocturnos no cuentan más con equipo técnico y los de 24 horas tienen un referente técnico para los cinco centros que gestiona” (UTMIDES, 2024) (Ver Anexos).

Este proceso de reconfiguración institucional, lejos de fortalecer las políticas sociales, parece ir en sentido contrario al reconocimiento de la complejidad que implica la situación de calle. La disminución de equipos técnicos y su reemplazo por una modalidad de intervención externa (como los Centros de Atención Técnica - CAT) debilita el vínculo directo con los usuarios, deteriora las posibilidades de seguimiento personalizado y afecta la construcción de vínculos de confianza, que son fundamentales para acompañar las trayectorias de las personas que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad. Estas transformaciones, justificadas oficialmente en términos de eficiencia operativa y ampliación de cupos, derivaron en una modalidad de intervención más fragmentada y externalizada, en la que el rol del Centro de Atención Técnica (CAT) pasa a sustituir parcialmente la presencia diaria de los equipos interdisciplinarios. Tal como señalaron los propios trabajadores, esta modalidad “deja sin acompañamiento profesional sostenido a las personas en situación de calle”, generando una distancia creciente entre la gestión institucional y la vida cotidiana de los usuarios, “No contamos con los recursos necesarios, así que tienen que esperar a que nosotros vayamos para ver qué se puede hacer, pero no estamos en el día a día para trabajar con esa persona” fueron las palabras de una Trabajadora Social que dio su testimonio al semanario “Crónicas del Este” (ver anexos).

El análisis permitió identificar una tendencia hacia la tercerización de funciones, la desprofesionalización de ciertos roles, como el reemplazo de educadores por “facilitadores” y la ampliación de cupos sin el correlato de un aumento proporcional en recursos humanos calificados como fue el caso de los centros nocturnos. Estas decisiones, aunque justificadas en términos de cobertura o eficiencia, pueden implicar una forma encubierta de abandono institucional, donde las personas en situación de calle son tratadas como objetos de administración y no como sujetos de derecho.

Cuando hablo de abandono encubierto me refiero a que no es explícito ni declarado, pero que de igual manera existe un cierto abandono institucional, al haber menos presencia profesional, menos acompañamiento, menos capacidad de respuesta, dejando a las personas en situación de calle sin el acompañamiento que necesitan. Es decir, se las gestiona, pero no se las reconoce, se la traslada, se le da comida y lugar para dormir pero no se escucha y reconoce su dignidad, su voz, su historia, y su capacidad de tomar decisiones, y eso es una forma de exclusión silenciosa.

Desde una perspectiva teórica, el concepto de “individuo por defecto” desarrollado por Robert Castel permitió entender que la situación de calle representa una forma extrema de desafiliación social, donde no solo se pierde el acceso a un lugar donde vivir, sino también la posibilidad de ser reconocido como

miembro activo del cuerpo social. En este marco, la exclusión habitacional no puede separarse de otros procesos estructurales de fragmentación social y desprotección institucional.

Asimismo, desde una mirada más bien latinoamericana, el trabajo recuperó aportes que advierten sobre los riesgos de modelos de política social focalizados, residuales y asistencialistas que, lejos de garantizar derechos, tienden a gestionar la pobreza sin transformarla. Las voces del campo del Trabajo Social en la región, algunas de las cuales fueron presentadas en este trabajo, refuerzan la necesidad de pensar intervenciones integrales, éticas y situadas, que coloquen la vida digna en el centro de las políticas públicas, y que no sea una suma de programas más programas los cuales terminan sin tener un punto de encuentro, considero que sería mejor pensar una propuesta sistémica que dé cuenta de cuál es el tipo de protección que buscamos.

En síntesis, con este trabajo puedo concluir que las transformaciones recientes del Programa Calle en Uruguay expresan un cambio de paradigma en el modo en que el Estado se vincula con la población en situación de calle. El corrimiento del Trabajo Social y la reducción de dispositivos con abordajes integrales no solo representan un retroceso en términos de derechos, sino que también profundizan las condiciones de exclusión simbólica e institucional de una de las poblaciones más vulneradas de nuestra sociedad. Frente a esto, se vuelve imprescindible recuperar el enfoque de derechos, revalorizar el rol del Trabajo Social y construir políticas sociales que reconozcan la dignidad y los derechos de quienes habitan la calle.

Esta investigación no fue solo un ejercicio académico, sino también un proceso intensamente atravesado por mi formación, mis convicciones profesionales y mi compromiso ético con las personas en situación de calle. A lo largo del trabajo, me enfrenté a la necesidad de nombrar y problematizar procesos que muchas veces permanecen invisibilizados, incluso dentro del mismo campo profesional.

Desde mi lugar como futura trabajadora social, sostengo que la intervención profesional no puede reducirse a la aplicación técnica de protocolos o a la administración de recursos. El Trabajo Social implica, ante todo, una posición política y ética frente a las problemáticas sociales, y sobre todo una apuesta constante por el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. Ver cómo ese rol es desplazado o desdibujado en los dispositivos estatales interpela no solo la política profesional, sino también nuestras prácticas cotidianas.

Este proceso de investigación me permitió reafirmar la importancia de recuperar el sentido profundo del Trabajo Social como práctica transformadora. En un contexto donde se tiende a la simplificación de los abordajes, a la fragmentación de las respuestas y a la pérdida del vínculo, se vuelve más urgente que nunca reivindicar intervenciones integrales, sostenidas y éticamente comprometidas.

Además, comprendí que escribir sobre la calle no es escribir sobre el otro desde afuera, sino intentar comprender, desde la escucha, el respeto y el compromiso, las formas en que el Estado, las instituciones y la sociedad consideran ciertas vidas como descartables. Frente a esto, creo firmemente que es necesario hacer visible esta problemática y dar humanidad donde otros ven solo números, trayectorias rotas o peligros sociales.

Desde el año 2019 me desempeño en el Programa Calle, experiencia que me permitió conocer de cerca las tensiones, desafíos y transformaciones que aquí se analizan. En ese recorrido trabajé primero como educadora, luego como trabajadora social y actualmente como educadora referente, cargo al que accedí tras la reestructura que implicó la salida de los equipos técnicos de los dispositivos. Es decir, no solo observo este proceso desde una mirada analítica: lo vivo en primera persona, como parte de un proceso de recorte y desprofesionalización que afecta tanto a los usuarios como a quienes trabajamos en territorio.

Esta vivencia me atraviesa profundamente y refuerza la convicción de que la intervención profesional no puede ni debe ser reemplazada por lógicas funcionales, administrativas o despolitizadas. El Trabajo Social, entendido como una práctica crítica y transformadora, cumple un rol esencial en los espacios de acompañamiento, escucha y reconocimiento de derechos. Su desplazamiento dentro del Programa Calle no solo implica una pérdida de capacidades técnicas, sino un retroceso en la construcción de políticas sociales éticas, integrales y sostenidas.

Durante el desarrollo de este trabajo me permitió también reafirmar la necesidad de visibilizar lo que muchas veces queda silenciado dentro del propio sistema institucional: las condiciones laborales, las tensiones éticas, la frustración que genera no poder intervenir con profundidad, y la impotencia de ver cómo ciertos sujetos (las personas en situación de calle) son gestionados sin ser realmente reconocidos.

Desde esa perspectiva, pretendo problematizar decisiones que impactan directamente en las condiciones de vida de las personas más vulneradas y en la práctica profesional de quienes trabajamos

con ellas. Hacer política, en este sentido, no es una promesa, sino una forma de seguir participando críticamente en lo que nos pasa, con responsabilidad, con límites y con compromiso.

Finalmente, esta tesis me deja no solo aprendizajes teóricos y metodológicos, sino también el creer que otra forma de hacer política social es posible, una que escuche a quienes habitan los márgenes, que reconozca el valor de la intervención profesional y que coloque la dignidad humana como centro innegociable de toda acción estatal.

Las transformaciones recientes del Programa Calle revelan una tendencia preocupante: se prioriza la gestión operativa por sobre la construcción de procesos vitales de acompañamiento e inclusión. Este giro no solo debilita la presencia profesional y los vínculos con las personas, sino que, renuncia a la posibilidad de que algo cambie en sus vidas.

Cuando se reduce la intervención a un sistema fragmentado, sin continuidad ni escucha real, se abandona a las personas en situación de calle, no solo materialmente, sino también simbólicamente. Se deja de creer en ellas, en su capacidad de transformación, y también en los equipos técnicos que podrían acompañarlas. El debilitamiento de los espacios profesionales, la sobrecarga de tareas y la lógica de control terminan desgastando el sentido más profundo de la intervención social.

En este contexto, enfoques como el del acompañamiento transfeminista propuesto por Florencia Montes (2024) resultan iluminadores. Poner el cuerpo, vincular desde el afecto, sostener en el tiempo, consolidar una ética, estos principios no son solo consignas, sino pilares de una práctica que reconoce al otro como sujeto de derechos y de deseo. Acompañar, como plantea Montes, es también una decisión de no mirar para otro lado frente a la desigualdad.

Desde el Trabajo Social, entonces, el desafío es resistir a la despolitización de nuestra práctica, recuperar la dimensión ética y crítica del acompañamiento, y defender los espacios donde aún es posible construir vínculos transformadores, trabajando desde la subjetividad, entendida no como sinónimo de individualidad, sino como la manera en que cada persona siente, interpreta y le da sentido a su realidad.

## Bibliografía

- Aquin, N. (2001). Hacia una reconceptualización conservadora en el Trabajo Social. *Conciencia So·cial*, 3. Córdoba: Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011) “*Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*”. CSE-UDELAR, 2011. Montevideo.
- Bentura, P. (2017). *La protección social en el capitalismo tardío*. En *Transformaciones sociales, protección social y Trabajo Social: Memorias del XII Congreso Nacional de Trabajo Social* (Montevideo).
- Cabrera, P. J., & Rubio, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración*, 75(1), 51-74.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica.
- Cazzaniga, S. (2017). *La reinvenCIÓN profesional en tiempos de desolación*. En *Transformaciones sociales, protección social y Trabajo Social: Memorias del XII Congreso Nacional de Trabajo Social* (Montevideo).
- Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). (2020). *Trabajo Social y pandemia: Reflexiones desde América Latina*. <https://celats.org>
- Ciapessoni, F. (2009). Ajustes y desajustes: debates conceptuales sobre las poblaciones “sin domicilio”. En *El Uruguay desde la sociología* (Vol. VII). Universidad de la República.
- Ciapessoni, F. (2009). *Poblaciones en refugios de emergencia: redefiniendo su debate*. Ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos - MIDES. (2023). *Censo 2023 de personas en situación de calle en Montevideo: Reflexiones metodológicas y principales resultados*. Ministerio de Desarrollo Social. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo->

[social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Relevamiento%20de%20personas%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20calle%20en%20Montevideo%202023.pdf](https://social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Relevamiento%20de%20personas%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20calle%20en%20Montevideo%202023.pdf)

- Domínguez, G. (2019). ¿Personas en situación de calle u ocupantes indebidos del espacio público?: La nominación oficial y sus consecuencias en la intervención social. *Fronteras*, (12), 48-60.
- Evans, T. (2021). Rutas de salida de refugios para personas en situación de calle en Montevideo. *International Journal on Homelessness*, 1(1), 50–78.
- Filgueira, F., & Errandonea, F. (2014). *Sociedad urbana* (Vol. 23). Comisión del Bicentenario.
- Guevara Dorado, M. (2019). Situación de calle y vivienda: una política para armar. *Fronteras*, n. 13, pp. 98-110.
- Ministerio de Desarrollo Social (2016). Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle. Montevideo, Uruguay.  
<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/66540/1/20160921.-presentacion-conferencia-de-prensa-resultados-censo-situación-de-calle.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social (2019). Relevamiento de personas en situación de calle. Montevideo, Uruguay.  
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/relevamiento-de-personas-en-situación-de-calle-2019>
- Ministerio de Desarrollo Social (2020) Panorama general sobre la situación de calle: definición y caracterización del problema a partir de los estudios realizados en el MIDES.  
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1693.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2023). *Programa Calle*. Montevideo: MIDES. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/9797>
- Ministerio de Desarrollo Social (2024) Llamado a interés 2024- Dirección Nacional de Protección Social -División de Coordinación de Programas para Personas Sin Hogar- Departamento de Calle.

- Montes Paez, F. (2024). Acompañar es político. *Ensayo transfeminista sobre la situación de calle*. Buenos Aires: Abduciendo Ediciones.
- Serna, M. (2010). *Exclusión y vulnerabilidad social: qué hay de nuevo en los debates contemporáneos*. En M. Serna (Coord.), *Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales* (pp. 7–20). Montevideo: MIDES-UDELAR.
- SIEMBRA. (2025). Des/encuentros: una aproximación a la problemática de las personas que viven en la calle y sus impactos en la convivencia democrática. Montevideo: SIEMBRA.
- Simmel, G., & Ceballos, J. E. (2011). *El pobre*. Madrid: Sequitur.
- Sotomayor, F. (2021). *Políticas sociales y exclusión en América Latina: desafíos para una reconstrucción post-pandemia*. CLACSO.
- Viviano Llave, T., & Cáceres Cedrón, L. (2023). *Desigualdades estructurales y políticas sociales en América Latina: una lectura crítica desde el Trabajo Social*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Viviano Llave, T., & Cáceres Cedrón, L. (2021). *Pobreza y desigualdad en la encrucijada: hacia nuevas políticas y nuevos abordajes de lo social*. Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). En <https://celats.org>

#### Fuentes Publicitarias

- Unión de Trabajadores y Trabajadoras del MIDES (UTMIDES). (2024, 8 de agosto). *Trabajadores del Mides denuncian reducción de los equipos técnicos en programas para personas en situación de calle*. Recuperado de <https://www.utmides.org.uy>
- Crónicas del Este. (2024, agosto). *Reestructuración de refugios bajo la lupa*. Recuperado de <https://cronicasdeeste.com.uy/Noticias/denuncias-y-controversias-en-mides.html>